

Marcado CE de Morteros

Asegurar la conformidad de su producto y acceder al mercado europeo



Los morteros son productos con usos y funciones muy extendidas en la construcción y pueden ser utilizados, entre otros, para la albañilería, el revoco o enlucido, la monocapa, los adhesivos, los autonivelantes y la reparación. Los morteros se incorporan con carácter permanente en las obras de edificación e influyen directamente sobre la calidad y seguridad de las mismas. Es por este motivo que la comercialización de morteros en el territorio europeo está regulada por el Reglamento de Productos de la Construcción 305 /2011.

Los fabricantes o sus representantes en la Unión Europea son los únicos responsables de que sus productos sean conformes a las disposiciones del reglamento tanto para su comercio como para su uso propio. Cuando un fabricante identifica su mortero con el mercado CE, indica que éste es conforme a las normas armonizadas y por tanto cumplen los requisitos esenciales del reglamento. El mercado CE de los morteros está regulado por un sistema de evaluación 2+ que requiere la intervención de un organismo notificado para realizar la auditoría de control de producción en fábrica.

Solución

Applus+ es Organismo Notificado* para el mercado CE de morteros y trabajamos con los productores durante todo el proceso de marcado CE de su producto. El mercado CE de los morteros está basado principalmente en el sistema de evaluación 2+ y en las normas armonizadas:

EN 998-2 Especificaciones de los morteros para albañilería

EN 1504-2 Sistemas para protección y reparación de estructuras de hormigón.
Sistemas para protección de superficie

EN Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón.
1504-3 Reparación estructural y no estructural

EN Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón.
1504-4 Adhesión estructural

EN Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón.
1504-5 Productos y sistemas de inyección del hormigón

EN Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón.
1504-6 Anclajes y armaduras de acero

EN Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón.
1504-7 Protección contra la corrosión de armaduras

Para realizar dicho proceso se definen una serie de tareas a realizar por el fabricante y otras por el Organismo Notificado:

Responsabilidades del fabricante:

- Realizar los ensayos de tipo de los morteros, por ejemplo: compresión, adherencia, envejecimientos, durabilidad, impermeabilidad, etc. (estos ensayos pueden ser realizados por medios propios del fabricante o por un laboratorio acreditado)
- Implantar un Control de Producción en Fábrica (CPF) en las canteras o graveras
- Elaborar un programa de ensayos de seguimiento indicando tipos, frecuencias y otros

Responsabilidades del organismo notificado:

- Realizar la inspección inicial, su evaluación y aceptación de control de producción en fábrica
- Realizar inspecciones anuales de vigilancia y evaluación

Documentos del mercado CE:

- Certificado de Conformidad del Control de Producción en fábrica (ON)
- Declaración de prestaciones del mortero (Fabricante)
- Marcado CE y etiquetado del árido (Fabricante)

En Applus+, llevamos más de 100 años realizando controles sobre los productos de construcción hemos realizado miles de ensayos y hemos certificado varios centenares de morteros.

** Applus+ es la marca comercial de LGAI Technological center, organismo notificado nº 370.*

Beneficios

- Comercializar su producto en toda la Unión Europea

- Agilidad en el proceso a través de una interlocución única para la realización de ensayo de caracterización y auditoría de control de producción en fábrica
- Mayor control sobre su producto y su proceso, además de reducir los costes por no-calidad.
- Mayor precisión y homogeneidad de los valores técnicos de sus productos y transmitirlos con claridad a sus clientes.